CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2015 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA".

ADENDA Nº 1

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, de conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, emite esta adenda a los efectos de su comunicación.

Primero: Se modifica el punto 20 del Anexo B datos de la contratación, específicamente en el punto ii) Calificación del Personal Clave y Equipo técnico, quedando de la siguiente manera:

a. Sénior a cargo (Jefe de Equipo)
El requisito mínimo no puntuable es el título universitario.

REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL
Formación académica Se otorgará 3.5 puntos por la presentación del título de Maestría (Tesis Presentada y aprobada) Se asignará 1.5 puntos por cada curso de post-grado y/o especialización certificada, hasta un máximo 1.5 puntos. Se asignará 1 punto por curso con más de 40 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 40 horas asistidas, hasta un máximo de 4 puntos. En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 150 horas cátedras, se considerara los 4 puntos asignados al párrafo anterior. No se computaran cursos con menos de 10 horas cátedras. ***Observación:*** En caso de que la persona no tenga la maestría solicitada se consideran los cursos de al menos 100 hs de carga horaria asistidas, se asignará 1 punto por cada curso hasta un máximo de 2 puntos. Con la presentación de un Doctorado en el área relacionada con la consultoría, se otorgaran automáticamente los 9 puntos de la Formación académica. Entiéndase área relacionada a las carreras de administración y/o contabilidad y/o economía	Hasta un máximo 9 puntos
Experiencia General Se otorgara 1 punto x cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. Máximo 2 puntos Se otorgara 1 punto x cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. Máximo 4 puntos	Hasta un máximo 6 puntos
Experiencia Especifica: Se otorgara 2 puntos x cada trabajo por experiencias en auditorías de estados contables a entidades financieras del estado y/o Entidades Financieras Privadas y/o Cooperativas. Hasta un máximo de 4 puntos. Se otorgara 2 puntos por experiencia como coordinador de equipo en trabajos de	Hasta un máximo 6 puntos

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

auditorías. Hasta un máximo de 2 puntos.	

b. Especialista Financiero

El requisito mínimo no puntuable es el título universitario.

REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL
Formación académica Se asignará 2 puntos por la presentación de un de una Maestría (Tesis Presentada y aprobada) y/o post-grado y/o especialización certificada. **Máximo 2 puntos**. Se asignará 1 punto por curso con más de 20 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 20 horas asistidas, **hasta un máximo de 5 puntos.** En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 100 horas cátedras, se considerara los 5 puntos asignados al párrafo anterior. No se computaran curos con menos de 7 horas cátedras. ***Observación:*** Con la presentación de una Maestría en el área relacionada con la consultoría, **se otorgaran automáticamente los 5 puntos** indicados en el párrafo segundo de la Formación académica. Entiéndase área relacionada a las carreras de administración y/o contabilidad y/o economía	Hasta un máximo 7 puntos
Experiencia General Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 3 puntos
Experiencia Especifica: Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 3 puntos

c. Especialista Contable

El requisito mínimo no puntuable es el título universitario.

REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL
Formación académica Se asignará 2 puntos por la presentación de un de una Maestría (Tesis Presentada y aprobada) y/o post-grado y/o especialización certificada. **Máximo 2 puntos.** Se asignará 1 punto por curso con más de 20 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 20 horas asistidas, **hasta un máximo de 5 puntos.** En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 100 horas cátedras, se considerara los 5 puntos asignados al párrafo anterior.	Hasta un máximo 7 puntos

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

No se computaran curos con menos de 7 horas cátedras. ***Observación:*** Con la presentación de una Maestría en el área relacionada con la consultoría, **se otorgaran automáticamente los 5 puntos** indicados en el párrafo segundo de la Formación académica. Entiéndase área relacionada a las carreras de administración y/o contabilidad y/o economía	
Experiencia General Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 3 puntos
Experiencia Especifica: Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 3 puntos

Segundo: Se modifica el punto 23 del Anexo B datos de la contratación, quedando de la siguiente manera:

23 Criterio para desempate de ofertas:
En caso de que haya empate en los precios finales se establecerá como parámetro el que presente mayor cantidad en montos de provisión de los servicios de auditorias externas en el ejercicio fiscal 2014, de Auditoria Interna en caso de que persista el empate se tomara en cuenta los contratos de provisión delos servicios similares solicitado en el sector Financiero publico en el periodo 2013. Para todos los casos se tendrán en cuenta solo los contratos y/ facturas que sean iguales o mayores del presente llamado. Se considerara ganador al que posea mayor cantidad en montos.

Tercero: Se modifica el Anexo C especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos, específicamente en punto ii) Calificación del Personal Clave y Equipo técnico, quedando de la siguiente manera:

a. **Sénior a cargo (Jefe de Equipo)**

El requisito mínimo no puntuable es el título universitario.

REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL
Formación académica Se otorgará 3.5 puntos por la presentación del título de Maestría (Tesis Presentada y aprobada) Se asignará 1.5 puntos por cada curso de post-grado y/o especialización certificada, hasta un máximo 1.5 puntos. Se asignará 1 punto por curso con más de 40 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 40 horas asistidas, hasta un máximo de 4 puntos. En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 150 horas cátedras, se considerara los 4 puntos asignados al párrafo anterior. No se computaran cursos con menos de 10 horas cátedras. ***Observación:*** En caso de que la persona no tenga la maestría solicitada se consideran los	Hasta un máximo 9 puntos

C.P. Derlis Florentin
Director
Dpto. de Contrataciones

cursos de al menos 100 hs de carga horaria asistidas, se asignará 1 punto por cada curso hasta un máximo de 2 puntos. Con la presentación de un Doctorado en el área relacionada con la consultoría, se otorgaran automáticamente los 9 puntos de la Formación académica. Entiéndase área relacionada a las carreras de administración y/o contabilidad y/o economía	
Experiencia General Se otorgara 1 punto x cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. Máximo 2 puntos Se otorgara 1 punto x cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. Máximo 4 puntos	Hasta un máximo 6 puntos
Experiencia Especifica: Se otorgara 2 puntos x cada trabajo por experiencias en auditorías de estados contables a entidades financieras del estado y/o Entidades Financieras Privadas y/o Cooperativas. Hasta un máximo de 4 puntos. Se otorgara 2 puntos por experiencia como coordinador de equipo en trabajos de auditorías. Hasta un máximo de 2 puntos.	Hasta un máximo 6 puntos

b. Especialista Financiero

El requisito mínimo no puntuable es el título universitario.

REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL
Formación académica Se asignará 2 puntos por la presentación de un de una Maestría (Tesis Presentada y aprobada) y/o post-grado y/o especialización certificada. **Máximo 2 puntos.** Se asignará 1 punto por curso con más de 20 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 20 horas asistidas, **hasta un máximo de 5 puntos.** En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 100 horas cátedras, se considerara los 5 puntos asignados al párrafo anterior. No se computaran curos con menos de 7 horas cátedras. ***Observación:*** Con la presentación de una Maestría en el área relacionada con la consultoría, **se otorgaran automáticamente los 5 puntos** indicados en el párrafo segundo de la Formación académica. Entiéndase área relacionada a las carreras de administración y/o contabilidad y/o economía	Hasta un máximo 7 puntos
Experiencia General Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 3 puntos
Experiencia Especifica:	

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 3 puntos

c. Especialista Contable

El requisito mínimo no puntuable es el título universitario.

REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL
Formación académica Se asignará 2 puntos por la presentación de un de una Maestría (Tesis Presentada y aprobada) y/o post-grado y/o especialización certificada. **Máximo 2 puntos.** Se asignará 1 punto por curso con más de 20 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 20 horas asistidas, **hasta un máximo de 5 puntos.** En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 100 horas cátedras, se considerara los 5 puntos asignados al párrafo anterior. No se computaran curos con menos de 7 horas cátedras. ***Observación:*** Con la presentación de una Maestría en el área relacionada con la consultoría, **se otorgaran automáticamente los 5 puntos** indicados en el párrafo segundo de la Formación académica. Entiéndase área relacionada a las carreras de administración y/o contabilidad y/o economía	Hasta un máximo 7 puntos
Experiencia General Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 3 puntos
Experiencia Especifica: Se otorgara 1 puntos x cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. **Máximo 3 puntos**	Hasta un máximo 4 puntos

Cuarto: Se modifica el punto 7 del Anexo D Formulario Nº 7, Modelo de Contrato, quedando de la siguiente manera:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El plazo total para la **presentación de los informes finales será hasta la primera semana del mes de marzo del año 2016**, prorrogable de común acuerdo por causas justificadas. Estableciéndose los siguientes plazos para la entrega de los informes parciales:

a) informe de avance borrador:Se debera entregar **dentro de la seguda semana del mes de diciembre del 2015**, prorrogables de común acuerdo por causas justificadas

b) Entrega de los borradores de los informes correspondiente al ejercicio 2015 ,se debera entregar de **dentro del mes de febrero del año 2016**, prorrogables de común acuerdo por causas justificadas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Quinto: Se modifica el Anexo D Formulario Nº 2, quedando de la siguiente manera:

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: _____

CD No:_____
ID No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID 291.510, para el servicio de Auditoria Externa.

Me obligo a mantener mi oferta por el lapso de tiempo establecido en el punto 16 del Anexo B y se podrá ejecutar la presente declaración jurada si incumplo en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de Responsabilidad Profesional de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones